

Vocal suplente: Don Pablo Abejas Juárez, Vocal designado por el grupo municipal Popular.

Vocal titular: Don José Miguel Martín García, Vocal designado por el grupo municipal de Izquierda Unida.

Vocal suplente: Don Valentín Gil López, Vocal designado por el grupo municipal de Izquierda Unida.

Representante titular de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Francisco Boluda Boluda.

Representante suplente de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Luis Mercader Vidal.

Secretario titular: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario general de la Corporación.

Secretaria suplente: Doña Montserrat Vera Querol, TAG.

Leganés, 7 de octubre de 1997.—P. D., El Concejal delegado de Personal y Seguridad Ciudadana, Rafael Gómez Montoya.

22876 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 223 y 230, páginas 10522 y 10775, respectivamente, con fechas de 26 de septiembre y 4 de octubre, aparecen publicadas las bases para cubrir dos plazas de Arquitecto, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en la mencionada convocatoria se requiere:

a) Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la UE.

b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

c) Estar en posesión del título de Arquitecto o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 7 de octubre de 1997.—La Alcaldesa.

22877 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 233, de 1 de octubre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Policía local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alpedrete, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde, Miguel A. Alonso Montalvo.

22878 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Servicio.

Este Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio, encuadrada en la Escala de Administración Espe-

cial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, perteneciente al grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 197, de 26 de agosto de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de 13 de septiembre de 1997.

Algeciras, 8 de octubre de 1997.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

22879 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario Limpiador.

Este Ayuntamiento convoca su provisión, con carácter indefinido, de una plaza de Operario Limpiador, por el procedimiento de concurso, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 197, de 26 de agosto de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 6 de septiembre de 1997.

Algeciras, 8 de octubre de 1997.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

22880 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho para la Gerencia de Urbanismo.

Este Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Licenciado en Derecho, para la Gerencia de Urbanismo, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, perteneciente al grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 197, de 26 de agosto de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 6 de septiembre de 1997.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 8 de octubre de 1997.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

22881 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho.

Este Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Licenciado en Derecho, encuadrada en la escala de Administración Especial,

subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, perteneciente al grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 197, de 26 de agosto de 1997, habiendo sido efectuada rectificación el «Boletín Oficial» de la provincia número 217, de 18 de septiembre de 1997, y publicada también en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 115, de 2 de los corrientes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 8 de octubre de 1997.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

22882 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 26 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.041, de fecha 23 de julio de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias de las pruebas selectivas para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre de 1997, se publicó la modificación de las bases y convocatoria, y, en concreto, la base quinta, punto 1.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villavieja, 8 de octubre de 1997.—El Alcalde, Pascual Casino Adsuara.

22883 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 1 de octubre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 189, de fecha 2 de octubre de 1997, se han publicado las bases que han de regir en el concurso de méritos para proveer, por el sistema de promoción interna y con carácter definitivo, una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuéllar, 10 de octubre de 1997.—El Alcalde, Octavio Cantalejo Olmos.

22884 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 1 de octubre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 190, de fecha 3 de octubre de 1997, se han publicado

las bases que han de regir en la oposición libre para proveer una plaza de Policía local de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuéllar, 10 de octubre de 1997.—El Alcalde, Octavio Cantalejo Olmos.

22885 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario con cometidos múltiples.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 121, de 9 de octubre de 1997, se publican, íntegramente, las bases y el programa de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operario con cometidos múltiples, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme a las bases de la convocatoria.

Agoncillo, 10 de octubre de 1997.—El Alcalde, Pablo Llanos García.

UNIVERSIDADES

22886 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Edición y Video, grupo III, con destino en el Servicio de Medios Audiovisuales (Vicerrectorado de Extensión Universitaria).

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 26 de junio de 1997, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico especialista en Edición y Video, grupo III,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.